

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2020

Comunicado 5

Sobre alta del Seguro Facultativo IMSS

A los estudiantes de la UACM

La Coordinación de Servicios Estudiantiles asumiendo la política de prevención de salud dictada a nivel nacional y como parte de las medidas de prevención tomadas para nuestra Comunidad Estudiantil, ante ello, invitamos a las/los estudiantes que aún no hayan tramitado su número de seguridad social, a que sigan los siguientes paso:

- 1.-Ingresar a la siguiente liga: www.imss.gob.mx
- 2.-Generar y descargar su Número de Seguridad Social (NSS) para lo cual requerirán:
 - A. CURP
 - B. Correo electrónico
- 3.- Teniendo el NSS deberán ingresar a IMSS Digital y Consultar " la vigencia de derechos para recibir el servicio médico en el IMSS".
- 4.- Una vez que tengan su vigencia presentarla en la oficina de Servicios Estudiantiles de cada plantel para hacer el trámite de "ALTA" en la plataforma del IMSS. Tendrán como fecha límite hasta el 20 de marzo para tramitarlo en las oficinas de la CSE de tu plantel. Si por alguna razón no acudiste dentro del plazo, deberás concluir tu trámite enviando tu vigencia y matrícula al correo ***humberto.sanchez@uacm.edu.mx***.

Reiteramos con los estudiantes el vínculo, apoyo y orientación para hacer uso de los servicios que les proporcionan la Institución.

ATENTAMENTE

Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez
Coordinación de Servicios Estudiantiles